

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ALUMNAS/OS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "ATENCIÓN A MAYORES EN DOMICILIO" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 18 de abril de 2016 siendo las 9 horas bajo la presidencia de D Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2012, para elaborar **EL ACTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE BAREMACIÓN DEL CONCURSO** para la selección del Personal Directivo Docente y Alumnas/os Trabajadores del citado proyecto de Taller de Empleo a la revisión de las Bases de Selección aprobadas y examinar las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección del ACTA PROVISIONAL de baremación del proceso de selección, que se adjunta en Anexos que se citan:

- Anexo I.- Director/a.
- Anexo II.- Monitor/a de "Atención de Mayores a Domicilio".
- Anexo III.- Alumnas/os Trabajadores.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran curriculum, con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establecen que en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

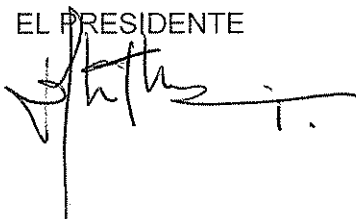
Conforme a las Bases los aspirantes, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para presentar las reclamaciones oportunas, contadas a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. A saber el día 19 de abril de 2016.

Las reclamaciones deberán presentarse preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento del Ayuntamiento de La Solana y en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; debiendo, en este caso, comunicarlo a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora [ayuntamiento@lasolana.es](mailto:ayuntamiento@lasolana.es) y/o al fax de la entidad promotora nº 926634045.

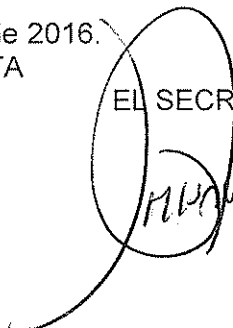
Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12 horas.

Ciudad Real, a 18 de abril de 2016.  
LA COMISIÓN MIXTA

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



**ANEXO I.- DIRECTOR/A.**

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuacion total
Carrero Del Olmo	Dolores	70987963G	4,02
Clavijo Chamorro	Maria Zoraida	77344338F	9,15
Collado Lozano	Carmen	07553238S	3,18
Diaz Marin	Milagros	70987768Q	8,05
Delicado Ortiz	Bernardo	74511341N	3,9
Desviat Higueras	Mari Luz	04581079P	8,72
Donate Arenas	Rosa María	44227386L	9,73
Eiroa Mozos	Marta María	05914904V	11,72
Galindo Giron	Angeles Rus	44377794F	10,52
García-Abadillo Bueno	Benita	70728189S	13,44
Gómez Martinez	Gema	05660619C	6,65
Gómez Rodado	Jesús	05640511Z	14,08
Gomez Utiel	Angel	47068631M	9,31
Gonzalez Franco	Alba	78528753Z	8,8
Gonzalez García	Julía	05693915N	4,5
Gúzman Megía	Daniel	05678693Q	6,72
Jiménez Benito	Gemma María	04604815P	5,3
López Chacón	Carmen Pilar	70583141M	4,5
Montiel López	María Iluminada	52546637D	10,9
Mora Salazar	Miguel Angel	05644382K	8,04
Morejudo Serrano	Fernando	05913618L	9,3
Navarro López	Inmaculada	70579505A	2,36
Nuñez Navarro	Mercedes	74507619R	9
Ortega Montoya	Rosa María	44399821T	8,7
Palomino Montero	Gema María	05681920T	4,02
Pliego López	Elena	08983285Z	7,35
Ramírez Arroyo	María Del Carmen	70987221K	11,08
Rodriguez Soler	Jose Feliciano	05909201H	8,62
Romero De Ávila Torrijos	Ramón	05669234X	10,8
Romero De Ávila Torrijos	Maria Jesus	52384890K	7,12
Romero Lopez	Ruth	05672091S	7
Sanchez Ayllón	Marta	05702922A	6,33
Sánchez Fernández	Francisco José	05907337V	7,52

Sánchez Raboso	María Del Carmen	06237705J	7,1
Segoviano Del Hierro	Rocío	05664812G	5,93
Vargas Arias	Maria Justa	26001164D	12,06

**ANEXO II.-MONITOR/A DE "ATENCIÓN DE MAYORES A DOMICILIO".**

Apellidos	Nombre	DNI	Titulación Académica	Experiencia Profesional	Curso de formación y perfeccionamiento	Situación de desempleo	TOTAL PUNTUACIÓN
López	Maria	523825					6,66
Chinchilla	Pilar	93R	2	1,5	2,16	1	

### ANEXO III.- ALUMNAS/OS TRABAJADORES.

Apellidos	Nombre	DNI	TOTAL PUNTUACION
Almarcha Reinoso	Juliana	71220513R	5,7
Araque Robles	Andrés	05701716Q	7,0
Del Olmo Muñoz	María Teresa	71225938K	7,5
Delgado Delgado	Antonia	52132499D	4,6
García-Abadillos Galindo	Dolores	70587398F	7,5
García-Masaraque Prieto	María Esther	70739810K	3,6
Iacob	Marian	X7426146K	5,0
Lerida Intillaque	Francisca	70985890R	5,5
López De La Vieja Carrillo	Marí Carmen	71222895Z	7,0
López Romero De Ávila	Manuela	70987686A	6,2
Losa Araque	Gema	70585889E	7,6
Lozano Urtiaga	Eva María	70586068B	7,0
Manzano Manzano	Fermina	52131936K	6,0
Martín Almarcha	Josefa	21467320V	5,6
Meneses Bolaños	Victor Manuel	71222681F	4,0
Moreno Díaz-Cano	Antonio	70585042C	7,0
Moreno-Arrones Araque	Juana	06223119D	6,1
Moya Gómez-Caraballo	Jesus Miguel	70580083Y	0,0
Naranjo Romero De Ávila	María Jesús	71223770S	7,5
Romero De Ávila García	María Jose	70987911K	5,5
Romero De Ávila Serrano	María Jose	52136418H	6,6
Romero Román	Dolores	08992381W	5,7
Ruiz Santa-Quiteria Prieto	María Teresa	70585902Y	5,7
Ruiz-Peinado Magdaleno	Manuela	71218273S	6,2
Serrano Tercero	Pedro	70583992M	7,0
Valencia Santos-Orejón	María José	70583828W	7,1
Velasco Chacón	Agustina	46888941Z	6,2
Moreno-Arrones Rodríguez-	Rosa María	70583310J	(NO PRIORITARIO)

Rabadán

**Excluido:**

(BAJA EN LA DEMANDA). Según el punto 4. 3) de las Bases de la Convocatoria. Estar inscrito en el servicio público de empleo, como demandante de empleo no ocupado.

Torrijos Carrascosa

Jose Gabriel

71226590Y